

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**2561** *ORDEN de 22 de enero de 1982 por la que se nombra en virtud de oposición funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer tres plazas en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, convocadas por Orden de l. Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1981) y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

Número de Registro de Personal: A12PG61. Nombre y apellidos: Pedro García Quílez. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1956.

Número de Registro de Personal: A12PG62. Nombre y apellidos: Francisco de la Fuente Arenas. Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1935.

Número de Registro de Personal: A12PG63. Nombre y apellidos: Eugenio Parrondo González. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**2562** *REAL DECRETO 166/1982, de 1 de febrero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Beladiez Navarro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Beladiez Navarro. Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2563** *REAL DECRETO 167/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Secretario general Técnico.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Secretario general Técnico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2564** *REAL DECRETO 168/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2565** *REAL DECRETO 169/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Polonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Polonia por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2566** *REAL DECRETO 170/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don Luis Cuervo Fábrega cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Luis Cuervo Fábrega cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2567** *REAL DECRETO 171/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2568** *REAL DECRETO 172/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Polonia a don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Polonia a don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2569** REAL DECRETO 173/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Uganda a don José García Bañón, con residencia en Nairobi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uganda a don José García Bañón, con residencia en Nairobi. Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2570** REAL DECRETO 174/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Corea a don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, Duque de Maura.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Corea a don Ramiro Pérez-Maura de Herrera, Duque de Maura.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2571** REAL DECRETO 175/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del excelentísimo señor Policarpo Paz García, Presidente de la República de Honduras, al excelentísimo señor Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador Extraordinario en Misión Especial para que represente a España en los actos de toma de posesión del excelentísimo señor Policarpo Paz García, Presidente de la República de Honduras, al excelentísimo señor Teniente General don Manuel Gutiérrez Mellado.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2572** REAL DECRETO 176/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Secretario general Técnico a don José Antonio de Yturriaga Barberán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Secretario general Técnico a don José Antonio de Yturriaga Barberán.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**2573** REAL DECRETO 177/1982, de 1 de febrero, por el que se nombra Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don José Cuenca Anaya.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos a don José Cuenca Anaya.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**2574** ORDEN 430/00047/82, de 22 de enero, por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa.

1. Como continuación a la Orden ministerial delegada número 430/00722/81 («Boletín Oficial del Estado» número 313, y «Diario Oficial de la Armada» número 2/82), y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de la misma, y una vez superadas las pruebas a que se refieren los puntos 4.2.3 y 4.7 de la convocatoria, son admitidos definitivamente como aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa, con antigüedad de 1 de enero de 1982, los siguientes:

Piloto Naval de Aeronaves:

Con el empleo de Alférez de Navío de la Reserva Naval:

Don Antonio Alfin Soldevilla.  
Don Gerardo Díaz Hidalgo.  
Don Antonio García Fernández.

Con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval:

Don Luis Suárez-Lledó Alemany.  
Don Gonzalo Arnaiz Eguren.  
Don Francisco Alonso de Armas.  
Don Elías Ramón Fernández Suárez.

2. Por no haber superado dichas pruebas, ha sido seleccionado como aspirante a ingreso en la Reserva Naval Activa (Servicio de Puente), con el empleo de Alférez de Navío Provisional de la Reserva Naval y la misma antigüedad, el siguiente:

Don Gustavo Ortega Romero.

3. Por no haber efectuado su presentación en la Escuela Naval Militar en la fecha fijada, causan baja como aspirantes a ingreso en la Reserva Naval Activa los siguientes:

Servicio de Puente:

Don Francisco González Pérez.

Piloto Naval de Aeronaves:

Don Antonio Rafael Díaz Hernández.

Madrid, 22 de enero de 1982.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**2575** ORDEN de 21 de diciembre de 1981 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado y se les adscribe en comisión a las Delegaciones de Hacienda que se expresan.

Ilmo. Sr.: Superado el período de prácticas que determina el artículo 6.º cuarto del Real Decreto 425/1981, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, a los alumnos de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria que han superado las pruebas exigidas, relacionados seguidamente por orden de puntuación, con las remuneraciones señaladas en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, con efectos económicos del día 1 de enero de 1982 y adscritos en comisión de servicio de carácter temporal a las Delegaciones de Hacienda que asimismo se expresan.

Provisionalmente, dichos funcionarios realizarán servicios de inspección a las órdenes inmediatas del ilustrísimo señor Inspector central de Ministerio de Hacienda, sin derecho a dietas y gastos de locomoción.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento el de la Inspección Central de este Ministerio, Delegados de Hacienda respectivos, interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.